



C I R C U L A R CSJRIC22-49

Fecha: 18 de marzo de 2022

Para: **FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LOS JUZGADOS PROMISCUOS Y DEL CIRCUITO DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

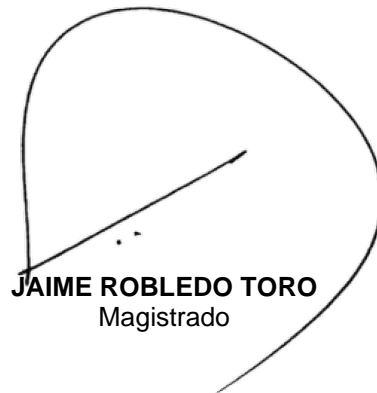
Asunto: **"URGENTE!** Solicitud de información de procesos - implementación de la Ley 1996 de 2019."

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, en atención a la solicitud de la directora de la Unidad de Análisis Estadístico, por medio de la cual informa que, con el propósito de realizar el seguimiento a la implementación de la Ley 1996 de 2019, "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad", solicita muy amablemente informar número de procesos de apoyo de adjudicación y demás datos requeridos en el siguiente link para tal fin, con corte al 15 de marzo de 2022.

<https://forms.office.com/r/8ibTfB37ci>

Ofrecemos disculpas por la premura de la información, pero la misma se requiere con carácter urgente, agradeciendo de antemano remitirla **antes de las 04:00 p.m. de HOY 18 de marzo de 2022.**

Cordialmente,



JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: JRT
Elaboró: JRT/CAL